



## **PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 62/2020

Causa Penal Federal: 122/2019

Sentenciado: Hugo Esquivel Ontiveros

Auto: 12 de febrero de 2024

Atento al contenido del oficio 367/2024, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mixtos de las diversas Mercantiles. a los Menores Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribungles laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que se tiene por compurgada y extinguida la pena de prisión impuesta al sentenciado Hugo Esquivel Ontiveros, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de condena condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el aoce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7522 publicado el trece de febrero del dos mil veinte; sin perjuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de se encuentra diversa: consecuentemente, posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de

> Cuernavaca Morelos a 09 de febrero de 2024. RIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTÁDO.

Licenciada Juena Morales Vázquez.

TECRETARIA GENERA

OE ACUERDOS

100